

El pedrisco tumba ya 1.600 hectáreas de cereal y otras 50 de viñedo

Agroseguro registra 43 hectáreas de siniestros en El Burgo y Gómara por las tormentas de este fin de semana, y espera daños también de las comarcas de Ágreda y Almazán

IRENE LLORENTE YOLDI SORIA

El temido pedrisco ha vuelto a jugar una mala pasada para los agricultores, que después de las tormentas del fin de semana están recorriendo sus campos para detectar los posibles daños. Hasta la fecha ya hay 1.620 hectáreas de cereal y otras 50 de viñedo arrasadas por el pedrisco.

Y es que en algunas zonas han caído hasta 100 litros por metro cuadrado en apenas dos horas. En Rioseco, por ejemplo, más de 80 litros por metro cuadrado. Pero es la piedra la que ha causado más estragos. De momento, Agroseguro ha registrado ya 43 hectáreas arrasadas en las comarcas de El Burgo de Osma y Campo de Gómara, pero también espera de Ágreda y Almazán.

No obstante, los profesionales tienen una semana para dar parte a sus seguros, de modo que se irán registrando los datos a lo largo de los próximos días. Lo peor es, como dicen los expertos, que viene toda la semana con tormentas.

El director de la zona norte de Agroseguro, en la que se circunscribe la provincia de Soria, constató ayer los primeros siniestros, si bien cree que debido a las tormentas están muy inaccesibles los caminos para entrar a las tierras, de modo que habrá que esperar a que vaya volviendo la situación a la normalidad para ver si ha habido daño y en qué intensidad. Durante la mañana de ayer entraron partes de 43 hectáreas damnificadas en las comarcas de El Burgo de Osma y Campo de Gómara, pero tiene constancia de que el pedrisco alcanzó también parcelas en las comarcas de Ágreda y Almazán, sobre todo en la zona de Berlanga de Duero.

Hasta la fecha hay arrasadas 1.670 hectáreas por pedrisco, la mayor parte de herbáceos, 1619 hectá-



Granizada caída el domingo por la tarde en Ágreda. EVA SÁNCHEZ

reas de las comarcas de El Burgo de Osma (en los términos de Langa de Duero, San Esteban de Gormaz y Espeja de San Marcelino) y Almazán (en Viana de Duero), y hay otras 50 de viñedo en San Esteban de Gormaz y Langa de Duero.

Aunque el pedrisco siempre hace daño, en principio ahora, que el cereal está espigando y está aún verde, lo puede aguantar mejor, porque no tira el grano como si ocurre más adelante. Pero también es verdad que si le toca mucho a la espiga luego no grana bien, de modo que ahora puede parecer que hay menos

daño, pero más adelante comprobarse que los resultados se han visto mermados por las piedras. De ahí que en muchas fincas haya que realizar dos partes, uno nada más ocurrir la tormenta y otro antes de cosechar.

En la comarca de Soria los agricultores también están viendo daños. Desde Las Fraguas y Nódalo, a Golmayo, Renieblas o Castilruiz. José María Sanz, secretario de organización de UPA Soria daba cuenta ayer de los destrozos en alguna de sus fincas, donde se han contabilizado 25 litros. «Donde ha caído la pie-

dra era bastante grande y gorda, de modo que ha cascado las espigas», y se atreve a calcular un perjuicio de incluso un 30%. Pero también ha podido comprobar que de momento los daños han sido en superficies pequeñas, muy localizadas.

El gerente de Asaja Soria, Juan Francisco Barcones, lamentó los daños, porque son una desgracia para el campo a estas alturas. Pero el daño no se verá por ahora. Según vayan llegando los siniestros se podrá valorar las consecuencias. «Pero ya nos han dicho que algunas viñas se han quedado en la raspa».

Azucena Pérez Álvarez, delegada territorial de UGT Soria

SORIA

La Comisión Ejecutiva Autonómica de UGT Castilla y León ha nombrado a Azucena Pérez Álvarez como nueva delegada territorial de UGT en Soria, una nueva etapa para esta soriana que lleva vinculada al sindicato desde hace más de veinte años. Así lo dio a conocer UGT Castilla y León en una nota de prensa que envió ayer.

El sindicato refleja en el comunicado que valora la trayectoria sindical de la soriana Azucena Pérez Álvarez, que ha estado siempre vinculada a UGT desde su afiliación en el año 1999.

Delegada de UGT en la empresa para la que trabaja, E.Leclerc Soria, desde los inicios hasta la actualidad, ha pasado en estos más de veinte años por diferentes responsabilidades dentro del comité de representantes.

Recuerdan estas fuentes sindicales que en la Unión Provincial de UGT Soria estuvo al frente de Formación, Comunicación y Juventud hasta que fue elegida secretaria general de la Federación de Servicios, Movilidad y Consumo (FeSMC) UGT Soria. A continuación, pasó a ser la responsable de la Secretaría de Salud Laboral y Política Social de UGT Castilla y León en el séptimo Congreso Autonómico de UGT Castilla y León, que se celebró en abril de 2016.

Tras estos cinco años, vuelve a su labor sindical en la provincia de Soria, esta vez como delegada territorial de UGT.

FOES considera inoportuna la nueva regulación eléctrica que hoy entra en vigor

La adaptación a las nuevas tarifas, tramos horarios y peajes creará más incertidumbre en la actividad empresarial

SORIA

Empresas y autónomos se adaptan desde hoy a una nueva regulación eléctrica que el Gobierno pone en marcha en un momento inoportuno, en plena crisis económica provocada por la pandemia. FOES considera que este cambio regulatorio añade incertidumbre a las empresas y autónomos de la provincia por las diferentes tarifas, tramos horarios y peajes que llevará consigo la nueva

factura eléctrica. Además, constata que los cambios seguirán encareciendo la factura eléctrica, pese a que el principal argumento público de esta regulación es el ahorro energético y de coste.

Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES) es consciente de que el término fijo de la factura que reciben las empresas sigue siendo muy elevado y con el impuesto eléctrico y el IVA, la factu-

ra de la luz seguirá subiendo en un mercado sometido a infinidad de vaivenes y a fluctuaciones en el precio.

Ante esta realidad, la Federación promueve desde hace nueve años una compra agrupada de energía para que las empresas puedan reducir sus costes energéticos y conseguir mejorar su eficiencia. En la última, celebrada a finales del pasado año, participó

un centenar de empresas. Porque la electricidad es un servicio esencial para la actividad económica y empresarial y uno de los costes fijos más elevados que soportan las empresas y los autónomos por lo que cualquier fluctuación de precio en ella impacta muy directamente en los pequeños negocios de la provincia.

El nuevo cambio regulatorio reduce ahora el número de tarifas,

establece nuevos horarios en cada temporada, reduce los peajes y castiga los excesos de potencia contratada. Las empresas tendrán que revisar exhaustivamente sus necesidades de potencia y ajustar su contratación, porque los excesos se reflejarán en la factura final de forma notable.

En plena pandemia y sin una recuperación económica palpable, el cambio tarifario aumenta, si cabe, la incertidumbre sobre la factura de la luz. FOES apuesta por soluciones más estructurales para un bien esencial y un servicio básico como es la electricidad, máxime cuando España es el tercer país de la Unión Europea con mayor carga impositiva en la factura eléctrica, según datos de Eurostat.